

INFORME DE COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA DE FILTROS Y
LUBRICANTES SANTOS DIELSANT S.A.

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía, cumplimiento de informes de comisario, en mi calidad de Comisario y en cumplimiento de expresas disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y la Resolución 9231-13-0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 29 de Octubre de 2012. He procedido a:

Revisión de DISTRIBUIDORA DE FILTROS Y LUBRICANTES SANTOS DIELSANT S.A. al 31 de Diciembre del 2010, el estado de situación financiera en estado de liquidación y verificar los registros contables de la empresa terminado a esta fecha, verificar los aspectos administrativos de la empresa.

Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.

La revisión fue efectuada mediante pruebas que lo sustentan que respaldan las extractos revelaciones en los Estados Financieros mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones impuestas por el artículo 130 de la Ley de Compañías.

La revisión también incluyó lo siguiente:

- Pruebas de cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias en relación de las resoluciones de la Junta General.
- Revisión de los procedimientos de control interno de la Compañía.
- Si la correspondencia los libros de actas de Junta General y de Directores, libro patronal, libro de accionistas comparecientes y libros de contabilidad, y libros de registro de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
- Pruebas respecto de la razonabilidad de las cifras presentadas en el estado financiero, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

Los resultados de mis propias investigaciones que en mi opinión no consideran manipulación por parte de DISTRIBUIDORA DE FILTROS Y LUBRICANTES SANTOS DIELSANT S.A. o de sus Administradores con las exposiciones presentadas en el balance a partir del terminado el 31 de Diciembre del 2010, lo que me obliga a presentar este informe a ustedes.

Atentamente,

COMISARIO:


Lora ELSY MARCABATA ARVAJAL VERA
C.I. 0905473872